

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**26793** *Resolución 430/38544/2024, de 16 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Defensa, por la que se modifica la Resolución 430/38245/2024, de 17 de junio, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia número 146/2024, del Juzgado Central del Contencioso-Administrativo núm. 9, de fecha 29 de noviembre de 2024, que estima parcialmente un recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución número 430/38245/2024, de 17 de junio, de la Secretaria de Estado de Defensa, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, correspondiente al Subdirector/Subdirectora General Técnica y de Enajenación del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se modifica la citada resolución en el sentido siguiente:

En el anexo I «Convocatoria», apartado «Observaciones»:

Donde dice:

«Se requiere una antigüedad mínima de cinco años como funcionario de carrera en el subgrupo A1 o como personal militar de carrera de las Fuerzas Armadas perteneciente a los cuerpos y escalas con una categoría equivalente.»

Debe decir:

«Se requiere una antigüedad mínima de veinte años como funcionario de carrera en el subgrupo A1 o como personal militar de carrera de las Fuerzas Armadas perteneciente a los cuerpos y escalas con una categoría equivalente.»

Tal modificación supone una alteración sustancial del contenido de la convocatoria, por lo que procede la ampliación del plazo de presentación de solicitudes en diez días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de esta modificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de diciembre de 2024.–La Secretaria de Estado de Defensa, María Amparo Valcarce García.